



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“INFLUENCIA DEL COVID 19 EN LAS FINANZAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN,
PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO,
PERÍODO 2020 Y 2021”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**PRESENTADO POR:
“ANGÉLICA PEREDA CRUZ”**

**ASESOR
Dr. JOSE VERDE VENTURO**

PUCALLPA – PERÚ - 2022

Dedicatoria

Se los dedico a mis padres Wilberto y Julia, con todo mi amor por ser ellos el pilar más importante en mi vida, por darme amor, por inculcarme buenos hábitos y valores, lo cual, siempre me ayudo a salir adelante en los momentos más difíciles y su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional.

Agradecimiento

A la Universidad Alas Peruanas, en especial a la Escuela Profesional Ciencias Contables y Financieras y su plana de docentes por inculcarme conocimientos y experiencias, asimismo valores éticos y morales a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

INTRODUCCIÓN

Para la municipalidad distrital de Constitución, tiene como medio de financiamiento ingresos directamente recaudados.

La Pandemia originada por el COVID – 19, hizo que el Perú entre en estado de emergencia en salud pública, así empieza la cuarentena en todo el país.

Por este motivo, el Perú destinó fondos públicos para el “Fortalecimiento de acciones de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria ante el Covid-19”.

La investigación tuvo como objetivo general en determinar cómo influye el Covid 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020 y 2021.

El trabajo, se inicia con la introducción, donde se presenta la realidad problemática y se formula el problema.

En el Capítulo I, se ha considerado los aspectos generales como los objetivos de la investigación, la justificación, los antecedentes internacionales y nacionales y una breve descripción de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución.

En el Capítulo II, se ha abordado el Marco Teórico que incluyen todo sobre: finanzas, finanzas públicas, finanzas municipales y marco histórico de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución.

En el Capítulo III, se desarrolla la metodología, Tipo, Diseño y Técnicas e instrumentos.

En el Capítulo IV, se aborda un caso práctico, en el Capítulo V, las Conclusiones, el Capítulo VI las recomendaciones y finalmente las Fuentes de información.

RESUMEN

El objetivo general fue analizar la influencia del Covid 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020 y 2021

Se trata de una investigación aplicada - descriptiva – explicativa, de diseño no experimental, la muestra fueron los registros financieros de la municipalidad. La información será recopilada mediante formatos y fichas.

Se concluye que existe diferencias positivas en cada concepto, eso significa que la calidad del gasto público mejoró después del inicio de la pandemia covid 19. Con respecto a los proyectos de inversión, el año 2021 fueron significativamente mayores que el año 2020, debido a que sufrieron un gran impacto con las medidas tomadas por el Gobierno para combatir la pandemia del covid – 19.

Palabras claves: Finanzas, finanzas públicas, finanzas municipales, COVID 19.

ABSTRACT

The general objective was to analyze the influence of Covid 19 on the finances of the district municipality of Ciudad Constitución, province of Oxapampa, department of Pasco, period 2020 and 2021.

It is an applied - descriptive - explanatory research. Of non-experimental design, the sample was the financial records of the municipality. The information will be collected through forms and files.

It is concluded that there are positive differences in each concept, that means that the quality of public spending improved after the start of the covid 19 pandemic. Regarding investment projects, the year 2021 were significantly higher than the year 2020, because They suffered a great impact with the measures taken by the Government to combat the covid-19 pandemic.

Keywords: Finance, public finance, municipal finance, COVID 19.

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| Caratula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Introducción | iv |
| Resumen | vi |
| Abstract | vii |
| Índice | viii |
| Capítulo I. Aspectos generales | 1 |
| 1.1. Objetivos del estudio | 1 |
| 1.1.1. Objetivo general | 1 |
| 1.1.2. Objetivos específicos | 1 |
| 1.2. Justificación del estudio | 2 |
| 1.3. Antecedentes | 3 |
| 1.3.1. Antecedentes internacionales | 3 |
| 1.3.2. Antecedentes nacionales | 7 |
| 1.4. Municipalidad Distrital de Ciudad Constitución | 13 |
| Capítulo II. Marco teórico | 27 |
| 2.1. Finanzas | 27 |
| 2.2. Finanzas públicas | 31 |
| 2.3. Finanzas municipales | 35 |
| 2.4. COVID 19 | 37 |
| Capítulo III. Metodología | 39 |
| 3.1. Tipo de investigación | 39 |
| 3.2. Diseño de la investigación | 39 |
| 3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 40 |
| 3.4. Técnicas para el procesamiento de la información | 40 |
| Capítulo IV. Caso práctico | 41 |
| Capítulo V. Conclusiones | 48 |
| Capítulo VI. Recomendaciones | 50 |

| | |
|------------------------|----|
| Fuentes de información | 51 |
|------------------------|----|

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Ejecución 2020 | 38 |
| Tabla 2. Rubro. 09 – Recursos directamente recaudados | 43 |
| Tabla 3. Ejecución 2020 /2021 | 44 |
| Tabla 4. Ficha técnica del indicador OEI.01 | 45 |
| Tabla 5. Ficha técnica del indicador AEI01.2 | 46 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Plano de ubicación | 18 |
| Figura 2. Municipalidad Ciudad Constitución | 19 |
| Figura 3. Centros poblados | 22 |
| Figura 4. Centros poblados con acceso a servicios | 23 |
| Figura 5. Instituciones educativas por nivel | 24 |
| Figura 6. Locales educativos con acceso a servicios | 25 |
| Figura 7. Intervención de programas sociales | 26 |
| Figura 8. Estructura económica | 42 |

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la influencia del Covid 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020 y 2021

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la influencia del Covid 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020.

- Analizar la influencia del Covid 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2021.

1.2. JUSTIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA ACADÉMICA

El estudio propuesto buscó, analizar de qué manera influyó el Covid 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020, mediante la aplicación de los conceptos teóricos relacionados a las finanzas públicas y su efecto sobre la dotación y uso de los mismos, determinar cómo los componentes de las finanzas que han afectado el cumplimiento del Plan Operativo de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, para tomar decisiones en la gestión durante los períodos 2020 y 2021.

Asimismo, se sugerirá alternativas para mejorar las finanzas de la municipalidad, de tal forma que aumente la creación de valor público en favor de los contribuyentes.

Para cumplir con los objetivos, se utilizó análisis en la información financiera que brindó la municipalidad distrital de Ciudad Constitución.

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Villegas, Torres y Uribe (2020) en su tesis titulada "*Efectos financieros y tributarios del COVID-19 en los contribuyentes personas naturales de Villavicencio, Comuna 7*", tuvo como objetivo analizar y explicar cómo influyó el COVID 19 en las finanzas y tributos. Fue una investigación descriptiva explicativa, Se uso la encuesta. Se concluyó que la pandemia afecto todos los negocios y tuvieron que interrumpir la continuidad del negocio, esto trajo como consecuencia: disminución de ingresos, cierres y endeudamiento.

Livert (2020) en su tesis titulada "*Impacto Del Covid-19 En La Gestión Y Finanzas Municipales: Análisis De Sostenibilidad Financiera Y Resiliencia De La Cadena De Suministro De Los Municipios Chilenos*", tuvo como finalidad analizar el impacto del COVID-19 en la gestión y finanzas municipales. La investigación empleará análisis econométrico e integrará datos provenientes de Contraloría. Finalmente, concluye que ayudará a la implementación de planes asociados al proceso de compra pública, la independencia en las mismas, la redistribución, las transferencias del gobierno central y la rendición de cuentas.

España, Guevara y Adolfo (2020) en su tesis *“Estudio descriptivo sobre las estrategias de marketing digital para el restaurante macakus durante el periodo de coyuntura covid -19 en el segundo semestre del 2020 municipio de Pasto Nariño”*, tuvo por finalidad posicionar en el mercado local. El método usado fue el branding online. Conclusiones: el estudio permitió la recolección de información y datos relevantes para realizar estrategias de Marketing, es de resaltar las dificultades que vivió el sector en las restricciones motivados por el covid 19.

1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Vargas, Fernández, Quiroz y Cacho (2020) en su tesis titulada *“Gestión municipal y respuestas frente al impacto del COVID 19 – municipalidades de la zona alto andina, departamento de Lambayeque”*, la investigación trató sobre el desempeño de la gestión municipal frente al COVID 19. La metodología fue el enfoque socio crítico, tipo descriptiva, reportes diarios consulta. Concluyendo, que la carencia de estrategias en la atención de emergencia, la falta de iniciativa gasto y ejecución, la carencia de articulación.

Almonacid (2020) en su trabajo titulado *“Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19”*, tuvo por finalidad determinar la relación entre la cultura

tributaria y la recaudación de Impuesto Predial. La metodología fue aplicada, cuantitativo, correlacional y no experimental, método Inductivo-Deductivo. Se concluye que los contribuyentes fueron educados en los temas tributarios, debido a la difusión, la conciencia y las actitudes positivas del contribuyente, todo ello contribuyó a que el impuesto predial crezca.

Medina (2020) en su tesis titulada *“La ejecución presupuestal y su relación en el manejo de la epidemia covid - 19 bajo el decreto de urgencia 051-2020 en las regiones del Perú”*, la finalidad fue encontrar la relación entre la ejecución presupuestal y la epidemia y la pandemia. La metodología fue descriptiva y relacional, no experimental - transversal, cuantitativo. El estudio concluye que no hay relación significativa; por otro lado, se observa fuerte correlación negativa entre las pruebas efectuadas y los presupuestos, Palabras Claves: 19 y los presupuestos. Presupuesto, Ingreso, Gasto, Covid19.

García (2021) en su tesis titulada *“Recursos directamente recaudados y su afectación en el cumplimiento del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Pacaipampa como consecuencia del COVID 19, 2020”*, tuvo como objetivo determinar si los recursos directamente recaudados afectaron el cumplimiento del presupuesto como consecuencia del COVID 19. La metodología utilizada fue aplicada, cuantitativa y correlacional, de diseño no experimental – transeccional y

explicativo; la población y la muestra estuvo constituida por 16, como instrumento se usaron el cuestionario y la documentación de los gastos e ingresos del rubro nueve, Se concluyó que como consecuencia del COVID 19, los ingresos por RDR en el ejercicio del año 2020.

Izquierdo (2021) en su tesis titulada "*Gobierno electrónico y su influencia en la gestión pública en tiempos de COVID-19 en la municipalidad distrital de Huaura-2020*", Objetivo: Demostrar de qué manera el Gobierno Electrónico tuvo como objetivo influenciar en la Gestión Pública en tiempos de COVID-19. Diseño no experimental cuantitativo, correlacional - explicativa nivel de investigación aplicativo, el instrumento escala de Likert. Conclusiones: Resultados obtenidos demuestran que, si hay influencia significativa entre variables Gobierno Electrónico y la Gestión Pública.

Guzmán (2020) en su tesis titulada "*Gestión municipal y estrategias frente al Covid - 19 en la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, 2020*", La investigación tuvo como objetivo establecer la relación de la gestión municipal con las estrategias frente al Covid-19. Tipo de estudio básico, diseño descriptivo correlacional. La población y muestra fue de 18 funcionarios. La técnica empleada fue la encuesta y el cuestionario como instrumento. Concluye que existe una relación alta positiva entre la gestión municipal con las estrategias frente al Covid-19.

1.4. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN

La Ciudad Constitución está integrado por una población de la etnia asháninka.

Historia

Con Ley N° 10030 del 27/11/94 se crea la provincia de Oxapampa, y su distrito Puerto Bermúdez y Centro Poblado.

Mediante una Misión Evangélica en 1950, se impulsa la creación del distrito Puerto Bermúdez y la agencia del Banco de Fomento.

En 1955 la Cía. Cerro de Pasco Corporación realiza la explotación petrolera en los alrededores de la ciudad, iniciándose un auge económico.

En 1958 por Ley N° 13014 crea el distrito de Puerto Bermúdez. Posteriormente, el presidente Belaúnde, visita San Ramón.

En 1969 se reconoce la existencia de las comunidades nativas.

En 1972 se inicia las primeras acciones de titulación de tierras de las comunidades nativas del Pichis.

En el año 1980 se crea el Proyecto Especial Pichis Palcazu (PEPP), que después de varios intentos se logró titular las tierras de los Comunidades Nativas.

En 1984 el presidente Belaúnde, funda la Ciudad Constitución generándose un lugar de progreso en la zona de influencia del citado distrito.

Ubicación Política y Geográfica

El distrito de Constitución, se encuentra ubicado en la región de la Selva Central, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, la población se encuentra asentada en ambas márgenes de los ríos Palcazú y Pachitea.

El distrito de Constitución, se encuentra ubicado al Nor Este de la Provincia Oxapampa, su ámbito de desarrollo es homogéneo comprende aproximadamente el 17.40% del total de la Provincia, esta área representa una ciudad diferenciada de las demás, asentada mayormente en un área de llanura aluvial, sujeta a posibles ocurrencias de inundaciones en época de invierno, asimismo la aptitud forestal es la que más resalta en esta unidad, sin dejar de considerar la presencia de zonas de cultivos cerca a los cauces de los ríos más importantes.

Geográficamente

está ubicado entre los paralelos de Latitud Sur: 9° 51'50" Longitud Oeste 75° 00' 30", ocupa el espacio oriental del departamento de Pasco y con respecto a la provincia de Oxapampa se encuentra al Nor Este. La mayor extensión territorial se sitúa entre la altitud de 320 m.s.n.m, hasta 800 m.s.n.m, la altitud promedio es de 268 m.s.n.m, (en la capital de Ciudad Constitución).

Muestra un relieve fisiográfico, conformado por el paisaje de tierras aluviales que se originan por la disposición de materiales aluviales recientes, de la red de los ríos que forman los valles del Palcazu y Pachitea. El área por su fisiografía reviste valor agroeconómico con

Ubicación de la Capital Distrital

Ciudad Constitución se encuentra ubicada a ambas márgenes de la carretera marginal, ubicado en un lugar estratégico, teniendo como especial característica su articulación con los departamentos de Junín, Huánuco, Ucayali y Pasco. También posee una articulación vial caracterizado por la presencia de circuitos fluviales que ayuda a interconectarse con las comunidades y caseríos que se encuentran alejados. Solventando su estructura económica y productiva el centro funcional de Ciudad Constitución cumple la función de motor y eje de las poblaciones asentados alrededor de esta, dinamizando su ámbito territorial.

De igual manera tiene acceso aéreo, cubriendo antes las rutas de Oxapampa, Iscozacín, Pozuzo, Pucallpa, Junín, y Lima, actualmente el servicio aéreo se realiza esporádicamente solo en casos de emergencia.

En Ciudad Constitución, se cuenta con carreteras de primer y segundo orden, así como caminos de herradura y trochas carrozables al interior de las comunidades

Limites

NORTE: Con el distrito de Yuyapichis y Codo de Pozuzo de la provincia de Puerto Inca (Región Huánuco).

SUR: Con el distrito de Puerto Bermúdez (Región Pasco).

ESTE: Con el distrito de Iparía provincia de Coronel Portillo (Región Ucayali).

OESTE: Con el distrito de Palcazú (Región Pasco).

Figura 1
Plano de ubicación

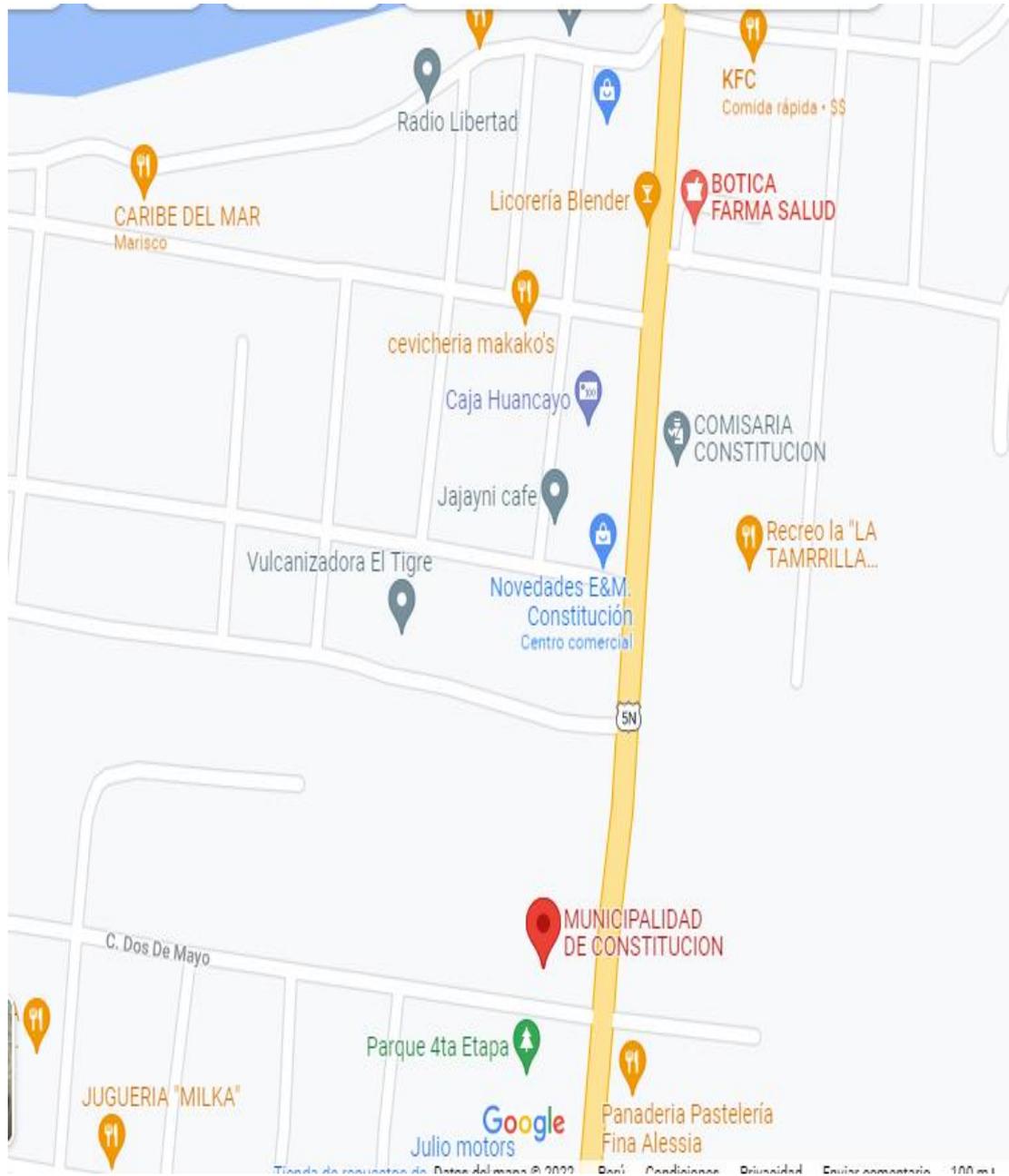


Figura 2
Municipalidad Ciudad Constitución



Visión

“El Distrito de Constitución al 2022, es pluricultural donde se ha desarrollado una economía saludable, sólida y dinámica, combinando colectivamente las actividades agropecuarias, ecológicas, turísticas y comerciales se ha reducido la pobreza.

Las ciudades y comunidades están interconectadas, son ordenadas y saludables con servicios de educación y salud de calidad, con infraestructura adecuada, con equipamiento y servicios básicos completos.

Un gobierno local transparente y eficiente que lidera acciones de desarrollo sostenible, que promueve la participación ciudadana concertada para una mejor gobernabilidad, con funcionarios identificados con el pueblo demostrando respeto, honestidad y vocación de servicio.”

Misión

“Como órgano de gobierno local, sus roles principales son: representar al vecindario consolidando la participación democrática, presta servicios de calidad, promueve el fortalecimiento del potencial humano y el trabajo en equipo en el interno municipal y la cohesión social como factores claves del éxito de la gestión, así como la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, social y ambiental mediante una gestión responsable y transparente de los recursos públicos; articula los esfuerzos de las instituciones del sector público y privado desarrollando un modelo de gestión municipal, democrático, participativo con inclusión social”.

Población

El distrito de Constitución está compuesto por 2 centros poblados los centros urbanos son 3 y la población rural se tiene 66 asentamientos urbanos. Un total de 122 instituciones educativas, con 10 sistemas de agua potable y 14 establecimientos de salud.

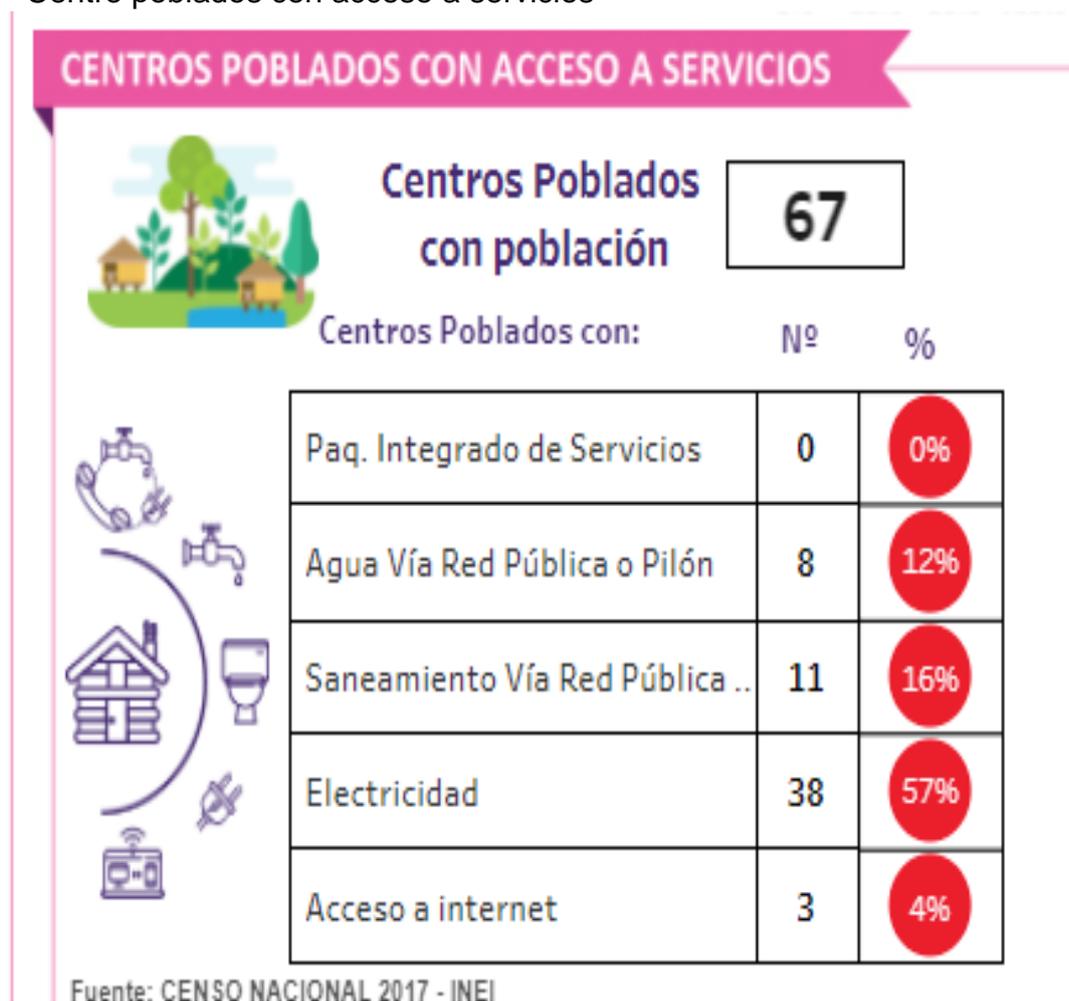
Figura 3
Centros poblados



Centro poblados con acceso a servicios

Un total de 67 centros poblados cuentan con al menos un servicio público, de los cuales 3 tienen acceso a internet, 8 centros poblados cuentan con red de agua o pilón, 38 centros poblados con acceso a electricidad, 11 centros poblados con acceso a saneamiento básico.

Figura 4
Centro poblados con acceso a servicios



Instituciones educativas por nivel

En el distrito de Constitución existen un total de 122 instituciones educativas de todos los niveles, 37 son centros de educación inicial, jardín, 13 es una IIEE educación inicial programa escolarizado, 54 IIEE educación primaria, 18 IIEE de educación secundaria.

Figura 5
Instituciones educativas por nivel



Locales educativos con acceso a servicios

Existen un total de 127 locales educativos, de los cuales 1 cuentan con acceso a servicios de agua vía red pública o pilón, 81 cuentan con electricidad, 16 cuentan con acceso a internet.

Figura 6
Locales educativos con acceso a servicios



Intervención de programas sociales.

En el distrito de Constitución, cuenta con 111 usuarios del programa “contigo”, 240 niños son atendidos con el programa “cuna más”, 1,616 afiliados al programa “juntos”, un total de 456 beneficiarios de “pensión 65”, con el programa Qali Warma un total de 5,856 niños atendidos.

Figura 7
Intervención de programas sociales

| INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES | | | |
|---|--------------|--|------|
| | Intervención | Variable | Nº |
|  | SI | Nº de usuarios | 111 |
|  | NO | Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado | - |
| | SI | Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompaña | 240 |
|  | NO | Hogares Haku Wiñay Proy. Culm. | - |
| | | Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec. | - |
|  | SI | Nº de Hogares abonados | 778 |
| | | Nº de Hogares afiliados | 838 |
|  | NO | Atenc. a través de los Tambos | - |
| | | Atendidos en los Tambos | - |
| | | Nº de tambos prestando servicios | - |
|  | SI | Nº de Beneficiados | 456 |
|  | SI | Nº de IIEE atendidas | 115 |
| | | Nº de niños y niñas atendidos | 5741 |

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Diciembre 2021

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. FINANZAS

Según Bodie y Merton (2003) las finanzas están referidas al tema de la ciencia economía que se encarga de estudiar la ciencia de los recursos escasos, aquí se ve el tema de eficiencia, eficacia y efectividad, se estudia todo tipo de mercado, entre ellos el mercado del dinero y capital, por tanto, estudia el origen, captación y uso de los recursos financieros.

Tipos de Finanzas

Según Gitman y Zutter (2012):

Finanzas Públicas

Está relacionada al sector público, al origen y obtención de fondos y al uso de fondos, los fondos se obtienen de la aplicación de tributos como son las tasas, contribuciones e impuestos, una vez recolectado viene el financiamiento de los gastos corrientes e inversiones.

Comprende todos los recursos con que cuentan el Estado incluyendo sus pasivos de la nación, también incluye sus inversiones que el estado genera en el desarrollo de sus actividades y también debemos agregar por la postura que tenga el gobierno de turno.

Entonces, el Estado tiene que contar con financiamiento interno y externo y pueda desarrollar programas sociales, inversiones públicas, estos obtienen su financiamiento a través de las fuentes mencionadas basados en principios establecidos por la Constitución y demás leyes.

Las finanzas públicas se encargan de verificar cuales son las necesidades; se encarga de buscar el financiamiento; entradas y salidas; costos, de esta manera engloba los recursos necesarios para la explotación y distribución de los recursos para toda la población de manera individual y colectiva.

Del mismo modo, de encarga de implementar una plataforma que desarrolla el planeamiento de justicia, salud, educación, seguridad interna y externa, promoción del empleo, tecnología de la información entre otras actividades, que se encargue de articular a la sociedad.

Del mismo modo controlar la gestión pública, impulsar la presencia del Estado para mejorar los espacios colectivos con representación política, que promuevan, la descentralización y transfiera responsabilidades y recursos a los gobiernos regionales y puedan desarrollar su propio destino.

También, no debe descuidar la protección y la seguridad ciudadana, salud, educación, deporte, cultura, trabajo, es decir, el bienestar social de la comunidad, para impulsar a la economía y conducir a un futuro mejor. La política fiscal es un instrumento que se encarga de estabilizar y ajustar; la heterodoxia y ortodoxia en finanzas.

Finanzas empresariales

Por el contrario, estas giran entorno a un concepto diferente que el público, es decir, en la rentabilidad monetaria o de inversiones, midiendo la aceptación rechazo de un proyecto a través de criterios de rentabilidad económica.

El objetivo fundamental de las finanzas empresariales es maximizar el valor de la empresa para sus accionistas.

Finanzas personales

Están relacionadas a la obtención y uso de los recursos económicos a partir de una persona o individuo, generalmente se requiere que la persona ahorre para lograr tener los fondos adecuados para su inversión, se debe tener en cuenta para el individuo los excedentes que resulten después de tomar las decisiones de inversión frente a una necesidad de las mismas, en función a su disponibilidad.

2.2. FINANZAS PÚBLICAS

Según Pérez y Gardey (2021) está relacionada al sector público, al origen y obtención de fondos y al uso de fondos, los fondos se obtienen de la aplicación de tributos como son las tasas, contribuciones e impuestos, una vez recolectado viene el financiamiento de los gastos corrientes e inversiones.

Las finanzas públicas están compuestas por las decisiones que se tomen en cuanto al gasto público y su financiamiento, al ahorro público y al nivel tributario.

Las responsabilidades del Estado

Según Pérez y Gardey (2021) el Estado en su conjunto es el órgano rector en el tema financiero del Estado. La función principal es la promoción del empleo y el impulso de la demanda agregada.

Entonces, las finanzas son manejada a partir de los impuestos y el gasto público. Esta se dedica a diferentes proyectos destinados a la sociedad en su conjunto. Para realizar lo planificado en inversiones, es decir, realizar el gasto público, el gobierno se asegura a través de la SUNAT a recaudar impuestos, de parte de la sociedad.

El gasto público, funciona como estímulo del consumo a través, del multiplicador de consumo, incentivando la demanda interna mediante la propensión media y marginal del consumo.

Los impuestos en su papel redistributivo financian a través de los ciudadanos que por Ley están obligados a sostener, el principio equitativo es aplicado a los impuestos, es decir, a mayores ingresos mayores pagos. El impuesto puede ser en muchas oportunidades regresivo o contra productivo para el beneficio de la población.

En el Perú, se recurrió a la privatización de empresas públicas para financiar al Estado.

Los tributos en el Perú

Sistema Tributario Nacional

Definido como el conjunto de componentes que se encuentran ordenados, racionales y coherentes de la normatividad que estandariza todo lo referente a los tributos. También, se define como el conjunto de impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú.

Elementos del Sistema Tributario Peruano

En el Perú, son los siguientes:

Política tributaria

Conformada por las líneas maestras en que se sostiene el sistema.

Normas tributarias

Son las reglas necesarias para instaurar de la política fiscal.

Administración tributaria

Son las instituciones del gobierno que tiene la finalidad de hacer cumplir y ejecutar la política tributaria (SUNAT)

Características del Sistema Tributario

- a)** Equidad: Los montos tributarios deben ser equitativos.

- b)** Presión tributaria: se define como el cociente del PBI y la recaudación.

- c)** Progresividad y regresividad: Porque aplica más altas tasas a los que más tienen y de manera escalonada.

- d)** Simplicidad: La aplicación y ejecución debe ser lo más sencillo posible para el contribuyente.

- e)** Coherencia de objetivos entre la política económica, política fiscal y, por ende, política tributaria.

- f)** Articulación entre los tributos: un tributo está conectado con los otros regímenes.

- g)** Eficiencia de las administraciones tributarias

Objetivo de la tributación

Según Manrique (2014), el objetivo es recaudar dinero vía corno de impuestos para financiar al Estado.

Principios Tributarios

a) Principio de legalidad

Debe estar sujeto a las reglas de juego establecidas en las leyes tributarias, dando seguridad a los contribuyentes.

b) Principio de reserva de ley

Establece que cualquier cambio en las reglas de juego tributario, solo pueden ser hechas por la Ley.

c) Principio de no confiscatoriedad

Un impuesto jamás debe sobrepasar la capacidad económica de los agentes, esto sería una ilegitimidad estatal.

d) Principio de defensa de los derechos fundamentales

No se puede estar por encima de los derechos fundamentales de las personas, por tratarse de una acción anticonstitucional.

e) Principio de capacidad contributiva

Se entiende que todos deben aportar, sin embargo, se debe aplicar en la medida de la capacidad adquisitiva de los contribuyentes.

f) Principio de igualdad

Según Mendoza (2014) se refiere a que todos los contribuyentes deben ser iguales, personas naturales y jurídicas, pequeñas o medianas empresas, ricos o pobres, conforme a Ley.

Cumplimiento de impuestos

"Cualquier tipo de acción ilegal o intencionada que lleve a cabo un individuo para reducir sus obligaciones tributarias significa evasión de impuestos, tal como la falta de veracidad en su declaración de ingresos, ventas o bienes; sobrestimar la deducibilidad, las exenciones o los créditos, o simplemente las omisiones en su declaración de utilidades" (Alm, 1999, p.741).

1. Ambiente legal

Según Prieto (1999) las normas tributarias por su complejidad en la aplicación tienden a disminuir su cumplimiento, el contribuyente rechaza por este motivo sus obligaciones.

2. Factores circunstanciales

Según Prieto (1999) la renta del contribuyente muestra en definitiva la capacidad de pago para su contribución, además la falta de organización que impide que funcione con mayor eficiencia y eficacia, impide el logro de cumplimientos en materia tributaria. Los indicadores son: Nivel de ingresos y gravámenes impositivos y eficiencia de la administración tributaria.

3. Ética

Según Prieto (1999) son las posturas de comportamiento que los contribuyentes tienen con su Estado. Los indicadores son: Nivel de confianza en el gobierno y percepción de la igualdad de trato entre los contribuyentes.

4. Incentivos

Según Prieto (1999) consiste en una serie de medios que promueven los países para el mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones. Los indicadores son: Sistemas de información y programas de educación tributaria.

La eterna discusión: lo público y lo privado

Según Pérez y Gardey (2021) este tema es una situación que trae mucha discusión, es decir, sector público versus sector privado.

El planteamiento de debate es si el Estado debe participar en temas económicos, conforme a las doctrinas económicas. Mientras que la escuela Liberal propone que el Estado no debe participar en la economía, de otro lado, la escuela Keynesiana, propone que el Estado si debe intervenir en la economía.

La estatización o nacionalización hace referencia al conjunto de decisiones tomadas por un Estado para asumir la administración empresarial desde la perspectiva pública.

La privatización es lo contrario de la estatización, donde el Estado entrega al sector privado las empresas productoras de bienes y servicios

Finanzas públicas y sostenibilidad

Según Pérez y Gardey (2021) mantener el equilibrio de la economía, tal vez, sea lo indispensable, es decir, una vida sostenible, equilibrio social y ambiental.

2.3. FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la

dinámica económica municipal. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

Autonomía Financiera

La obligación fundamental de cualquier administración, sin importar el nivel de gobierno, es satisfacer las necesidades de su población. La necesidad de mantener su hacienda pública saneada le impide contar con más de lo que está planeado que va a percibir, emprender acciones no programadas o gastar más de lo presupuestado.

Para el municipio la primera fuente de financiamiento lo constituyen los ingresos ordinarios que son impuestos recaudados por la propia autoridad o los percibidos como participaciones en impuestos cobrados, derechos, productos y aprovechamientos, así como las transferencias de otros niveles de gobierno consistentes en apoyos otorgados, o en ayuda otorgada por el Estado para el desarrollo municipal, antes que recurrir a otra fuente de financiamiento extraordinaria como el endeudamiento.

La manera más sana de financiamiento son los ingresos propios, de modo que el primer paso que el Municipio debe dar es el perfeccionamiento de la administración tributaria para hacer descansar el gasto, tanto como sea posible, atendiendo el principio de la capacidad contributiva.

El ahorro interno, como una forma adecuada de administración del erario, se basa en la normatividad para el control del gasto público municipal para los ejercicios fiscales. Se contemplan acciones o medidas de control que posibilitan un mayor porcentaje de los recursos canalizados al financiamiento del gasto de inversión, lo que propiciará más vigor en las finanzas municipales.

Los recursos económicos son la fuente de proyección de la actividad gubernamental y la base para la atención de los servicios públicos y el desarrollo de la comunidad. Por ello, la búsqueda de la autonomía financiera resulta inaplazable.

Una oportunidad de ingreso se encuentra en fomentar entre la población el pago oportuno de contribuciones a través de los descuentos a contribuyentes cumplidos, descuentos por pronto pago y descuentos a la población en situación vulnerable.

2.4. COVID 19

La pandemia motivada por el Covid-19 remeció el mundo a finales del año 2019 en Wuhan-China; la OMS declara al Covid-19 como una situación de emergencia en salubridad pública de carácter internacional; Wsta pandemia llegó a Perú en marzo del 2020, es así, que la población fue obligada a la cuarentena y al cierre progresivo de muchas actividades económicas.

Por este motivo, el Estado Peruano destinó presupuesto para el “Fortalecimiento de acciones de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria ante el Covid-19”.

Tabla 1
Ejecución 2020

| Año de Ejecución: 2020 | | | | |
|--|-----------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Incluye: Actividades y Proyectos | | | | |
| TOTAL | 0 | 8,067,815,466 | 5,101,715,465 | 63.2 |
| Nivel de Gobierno | PIA 2020 | PIM 2020 | Ejecutado | Avance |
| | | | Devengado | % |
| E: GOBIERNO NACIONAL | 0 | 7,272,025,441 | 4,724,324,229 | 65.0 |
| M: GOBIERNOS LOCALES | 0 | 385,649,515 | 240,143,435 | 62.3 |
| R: GOBIERNOS REGIONALES | 0 | 410,140,510 | 137,247,801 | 33.5 |
| Fuente: MEF-Consulta Amigable. Recursos COVID-19. Fecha de consulta: 29 de mayo del 2020 | | | | |

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

Según Tamayo y Tamayo (2006), la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”

3.2. Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental, según Kerlinger y Lee (2002) manifiestan que en los investigadores no pueden manipular las variables, debido a que el fenómeno ya sucedió y no se puede manejar.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se aplicará la técnica de Encuesta, según Echeverría (2003) persigue indagar la opinión que tiene un sector de la población sobre determinado problema.

Instrumento

Se aplicará el instrumento de cuestionarios, según Mejía (2001) se define como el conjunto de preguntas formuladas por escrito a ciertas personas para que opinen sobre un asunto.

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

Se utilizó el uso de fichas que permitirá analizar las finanzas municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020 y 2021 y poder sugerir y orientar en temas financieros (Hernández et ál., 2014)

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO

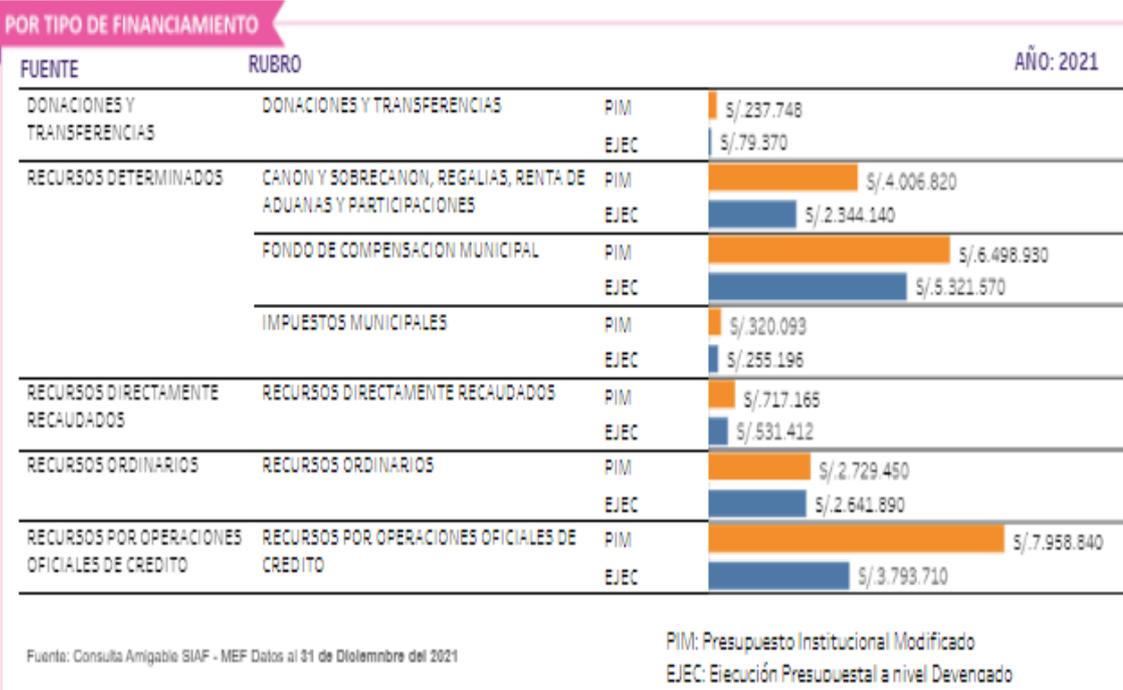
La municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020 y 2021, como toda institución fue golpeada por la pandemia COVID 19.

Las municipalidades en el Perú, conforme a la modernización del Estado, la pandemia ha desnudado a estas instituciones, mostrando sus deficiencias institucionales, porque aún no están desarrolladas.

En ese sentido, el estudio analiza cómo se desempeñó las finanzas municipales frente a la pandemia por el COVID 19 en el año 2020 y 2021.

La metodología fue de tipo descriptiva, se tomó en cuenta los reportes diarios que brinda la plataforma consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 8
Estructura Económica



**COMPARATIVO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
EN EL EJERCICIO 2020 Y 2021**

Tabla 2
RUBRO: 09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Expresando en Soles

| CONCEPTO | Ejecucion III- Trimestre 2020 | PIM III- Trimestre 2021 | Ejecucion III- Trimestre 2021 | Variac. % (ejec. 2021vs. ejec. 2020) | Variac. % (ejec. 2021vs. PIM. 2021) |
|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|---|
| Venta de bienes | 69,153.65 | 40,938.00 | 77,863.00 | 12.59 | 90.20 |
| Venta de servicios | 23,033.00 | 120,350.00 | 58,159.00 | 152.50 | -51.68 |
| Derechos y tasas administrativa | 114,397.45 | 204,294.00 | 152,885.35 | 33.64 | -25.16 |
| Otros ingresos | 16,812.44 | 89,539.00 | 57,100.52 | 239.63 | -36.23 |
| TOTAL | 223,396.54 | 455,121.00 | 346,007.87 | 54.89 | -23.97 |

Fuente: Presupuesto Institucional de Ingresos – PP-1, Estado de Ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos – EP-1

La ejecución del total de ingresos al III-trimestre del año fiscal 2021 en comparación al PIM programado para dicho año, como es de esperar son menores, ello significa que al cierre del primer trimestre no se logró recaudar lo programado en el PIM para dicho año en el Rubro 09- Recursos Directamente Recaudado. Sin embargo, hubo mayores ingresos en la venta de bienes dado que la variación es positiva en un 90%.

Con respecto a la ejecución del III-trimestre del año 2021 en comparación a la ejecución del III-trimestre del año 2020 existe una diferencia positiva en cada uno de los conceptos, donde se refleja un 54,89% más de ejecución en el III-trimestre del año 2021 en comparación al año 2020.

Tabla 3
Ejecución 2020 / 2021

| CONCEPTO | Ejecucion III- Trimestre 2020 | PIM III- Trimestre 2021 | Ejecucion III- Trimestre 2021 | Variac. % (ejec. 2021vs. ejec. 2020) | Variac. % (ejec. 2021vs. PIM .2021) |
|---|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|---|
| Proyectos de Inversion | 645,616.77 | 11,405,619.00 | 3,601,621.08 | 457.86 | -68.42 |
| Gastos de Capital no Relacionados a Proyectos | 38,247.90 | 69,755.00 | 45,175.17 | 18.11 | -35.24 |
| Estudios de Pre-inversión | 61,400.00 | 286,000.00 | 125,800.00 | - | -56.01 |
| Elaboración de Expedientes técnicos | 121,000.00 | 1,507,926.00 | 853,645.93 | - | -43.39 |
| Otros gastos | 27,000.00 | | | - | - |
| TOTAL | 893,264.67 | 13,269,300.00 | 4,626,242.18 | 417.90 | -65.14 |

La ejecución de los proyectos de inversión para el III-trimestre del año 2021 fueron significativamente mayores en comparación al tercer trimestre del año 2020, debido a que sufrieron un gran impacto con las medidas tomadas por el gobierno para combatir la pandemia del COVID-19, ello junto con las condiciones climáticas de la selva no permitieron el desarrollo de manera óptima y oportuna de los proyectos programados al cierre del tercer trimestre del año 2020; reflejando así una variación de 457.86% positiva en gastos de capital para proyectos de inversión.

Definitivamente la ejecución al tercer trimestre del año 2021 no llegó a ejecutarse al 100% con respecto a su PIM de ese mismo año, sin embargo, durante el año se están tomando acciones, estrategias y planes para llegar a ejecutar su totalidad al cierre del 2021.

Tabla 4
 Ficha técnica del indicador OEI.01

| Ficha técnica del indicador | | | | | | |
|-----------------------------|---|--------------|---------------------------------|------|-------------|------|
| OEI/AEI: | OEI.01 | | | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de la población del distrito que no está en condición de pobreza y extrema pobreza | | | | | |
| Justificación: | Las condiciones de pobreza y pobreza extrema miden una serie de aspectos ligados a estados de bienestar y acceso a servicios. La medición de este grupo poblacional con este indicador permite de manera rápida integrar una serie de aspectos que están comprendidos en el Objetivo Estratégico propuesto. | | | | | |
| Responsable del indicador: | Gerencia de Desarrollo Social y Humano | | | | | |
| Limitaciones del indicador: | Es un indicador que se elabora por muestreo y está a cargo de otras entidades públicas. Usualmente tiene un desfase de un año. | | | | | |
| Método de cálculo: | Número de pobladores que no está en condición de pobreza o extrema pobreza/Total de la población del distrito * 100 | | | | | |
| Parámetro de medición: | Porcentaje | | Sentido esperado del indicador: | | Descendente | |
| Fuente y bases de datos; | Fuente: Estadísticas de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano / Base de Datos: Datos del MIDIS | | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor actual | Logros esperados | | | |
| Año | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Valor | 18% | 18% | 16% | 15% | 12% | 10% |

Tabla 5
 Ficha técnica del indicador AEI01.2

| Ficha técnica del indicador | | | | | | |
|-----------------------------|--|---------------------------------|------------------|-------|------------|------|
| OEI/AEI: | AEI01.2 | | | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que accede a los programas de apoyo social | | | | | |
| Justificación: | Se busca apoyar a la personas en situación de vulnerabilidad para que no pasen al umbral de pobreza o pobreza extrema. | | | | | |
| Responsable del indicador: | Gerencia de Desarrollo Social y Humano | | | | | |
| Limitaciones del indicador: | Las estadísticas obtenidas pueden tener un desfase en el tiempo | | | | | |
| Método de cálculo: | Número de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a los programas sociales/Número total de personas en situación de vulnerabilidad * 100 | | | | | |
| Parámetro de medición: | Número | Sentido esperado del indicador: | | | Ascendente | |
| Fuente y bases de datos; | Estadísticas de la Sub Gerencia de Programas Sociales e Inclusión Social / Base de Datos: Estadísticas del MIDIS | | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor actual | Logros esperados | | | |
| Año | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Valor | 7979 | 8,000 | 8,100 | 8,200 | 8,300 | 8300 |

Los resultados obtenidos reflejaron la falta de estrategias para brindar servicios públicos en la emergencia, la incapacidad para ejecutar el presupuesto, la débil articulación intergubernamental, trascendiendo en la calidad de vida de la población, por tanto los tres niveles de gobierno deben tomar en cuenta las diferentes realidades territoriales, siendo indispensable para obtener mejores resultados en la implementación de las políticas públicas y la generación de valor público en los diferentes escenarios que puedan afrontar las municipalidades mencionadas.

NOTA DE LOS EE. FF DE LA MDC - 2021

La ejecución del total de ingresos al III-trimestre del año fiscal 2021 en comparación al PIM programado para dicho año, como es de esperar son menores, ello significa que al cierre del primer trimestre no se logró recaudar lo programado en el PIM para dicho año en el Rubro 09- Recursos Directamente Recaudado.

Los programas sociales se activan paulatinamente esto permite reactivar la economía así mismo se viene trabajando para Fortalecer los programas de trabajo temporal en estos programas tienen la ventaja de que sus usuarios se autoseleccionan y que pueden implementarse a nivel local; el programa de trabajo con estas características (Trabaja Perú), cuya escala se ampliaría para atender las profundas pérdidas de empleo reportadas recientemente.

SUGERENCIAS

1. Si los recursos financieros provenientes del gobierno central, tienden a disminuir, también, disminuye los servicios municipales, para ello el gobierno nacional deberá considerar nueva transferencia o reembolso de recursos financieros dejados de percibir por las municipalidades, todo con la finalidad de atender las necesidades de la población.

2. Fortalecer las organizaciones: Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE, la Red de Municipalidades Rurales del Perú – REMURPE y las Mancomunidades Municipales, para exigir e implementar conductos que permitan solicitar y ser atendido las necesidades de financiamiento de los servicios comunales.

3. El Ministerio de Economía y Finanzas debe autorizar modificaciones presupuestales indispensables que puedan desarrollar a los gobiernos locales por la reducción presupuestal motivado por la pandemia covid 19.

4. Reestructurar la línea de gastos, el área de talento humano, la asignación de recursos, para mejorar la intervención de los recursos humanos, materiales y económicos a fin de garantizar los servicios públicos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Se elaboraron las siguientes conclusiones:

Primera: Se analizó la influencia del Covid 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020 y 2021, con respecto a la ejecución año 2021 con respecto al año 2020, se pudo observar que existe diferencias positivas en cada concepto, eso significa que la calidad del gasto público mejoró después del inicio de la pandemia covid 19. Con respecto a los proyectos de inversión, el año 2021 fueron significativamente mayores que el año 2020, debido a que sufrieron un gran impacto con las medidas tomadas por el Gobierno para combatir la pandemia del covid – 19.

Segunda: Se analizó la influencia del COVID 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2020, los resultados reflejaron falta de estrategias, incapacidad para ejecutar el presupuesto, débil articulación intergubernamental, trascendiendo en la calidad de vida de la población.

Tercera: Se analizó la influencia del COVID 19 en las finanzas de la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2021, la ejecución con respecto al PIM fue menor como era de esperar, es decir, no se logró recaudar lo programado, además, no se logró ejecutar el 100% de lo planificado.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

Se presentan las siguientes recomendaciones:

Primera: A la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, implementar controles a todo el proceso financiero, para que la municipalidad cumpla con los requisitos mínimos para un funcionamiento adecuado; además, se debe estar en constante evaluación de los movimientos que ejecuta la municipalidad, de modo que las finanzas sean transparentes, se debe mejorar la calidad del gasto público. Insistir con respecto los proyectos de inversión, solicitar él apoya con nuevas medidas al Gobierno Central para combatir la pandemia del covid – 19.

Segunda: A la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, elaborar estrategias de gasto, generar capacidades para ejecutar el presupuesto con mejor eficiencia, promover la articulación intergubernamental, mejorar la calidad de vida de la población.

Tercera: A la municipalidad distrital de Ciudad Constitución, mejorar la ejecución con respecto al PIM a través de mejores controles de gasto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Almonacid, L. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19*. Trabajo de Investigación para optar el Bachiller en Administración, Escuela Académico Profesional de Administración y Finanzas, Universidad Continental, Huancayo, Perú.

Bodie, Z. y Merton, R. (2003). *Finanzas*. Pearson Educación.

Echeverría, Javier, (2003). *Introducción a la metodología de la ciencia: La filosofía de la ciencia en el siglo XX*. Madrid, Editorial Cátedra.

España, J., Guervara, D. y Adolfo, H. (2020). *Estudio descriptivo sobre las estrategias de marketing digital para el restaurante macakus durante el periodo de coyuntura covid -19 en el segundo semestre del 2020 municipio de Pasto Nariño*. Universidad EAN. Colombia.

García, I. (2021). Recursos directamente recaudados y su afectación en el cumplimiento del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Pacaipampa como consecuencia del COVID 19, 2020. Universidad César Vallejo. - Piura. Perú.

Gitman, L. y Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. Pearson Educación.

Guzmán, N. (2020). *Gestión municipal y estrategias frente al Covid - 19 en la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo, 2020*. Universidad César Vallejo, Tarapoto. Perú.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Izquierdo, L. (2021). *Gobierno electrónico y su influencia en la gestión pública en tiempos de COVID-19 en la municipalidad distrital de Huaura-2020*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho. Perú,

Livert, F. (2020). *Impacto Del Covid-19 En La Gestión Y Finanzas Municipales: Análisis De Sostenibilidad Financiera Y Resiliencia De La Cadena De Suministro De Los Municipios Chilenos*. Universidad Alberto Hurtado. Chile.

Medina, O. (2020). "La ejecución presupuestal y su relación en el manejo de la epidemia covid - 19 bajo el decreto de urgencia 051-2020 en las regiones del Perú". Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú.

Mejía, E. (2001). *La investigación científica*. Lima, Cenit Editores

Pérez, J. y Gardey, A. (2021). Definición de finanzas públicas. Recuperado de:
<https://definicion.de/finanzas-publicas/>

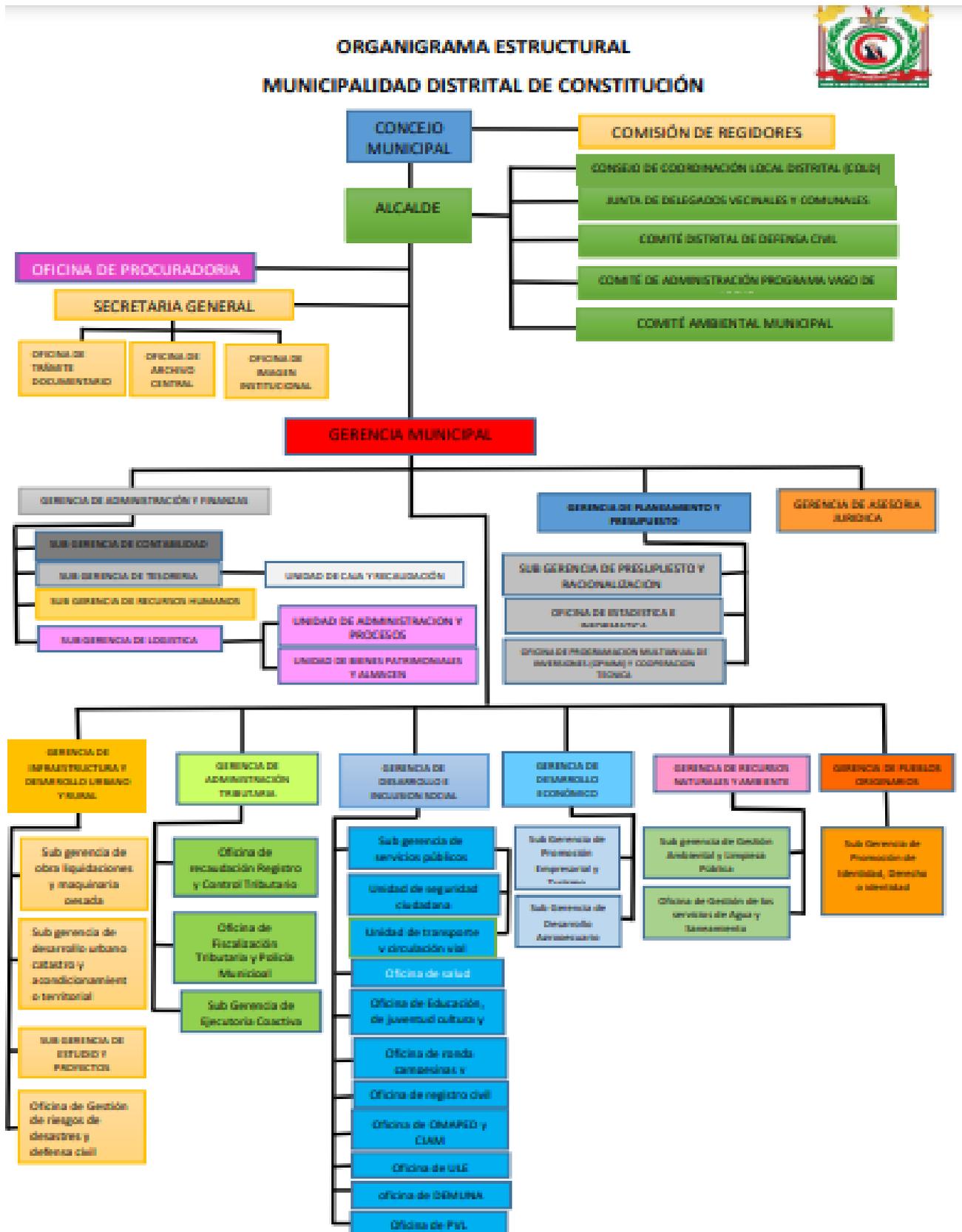
Tamayo y Tamayo, M. (2006). El proceso de la investigación científica: Incluye *evaluación y administración de proyectos de investigación*. Quinta edición. Editorial Limusa. México. Recuperado de:
https://books.google.com.cu/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (4ª ed.). México: McGraw-Hill, p. 124.

Vargas, M., Fernández, L. Quiroz, J. y Cacho, A. (2020). *Gestión municipal y respuestas frente al impacto del COVID 19 – municipalidades de la zona alto andina, departamento de Lambayeque*. Universidad Cesar Vallejo. Perú.

Villegas, F., Torres, K. y Uribe, M. (2020). *Efectos financieros y tributarios del COVID-19 en los contribuyentes personas naturales de Villavicencio, Comuna 7*. Universidad Cooperativa de Colombia. Villavicencio, meta. Colombia.

ANEXO 1. Organigrama estructural



ANEXO 2. Centros poblados

Centros Poblados (2)



Rurales

66

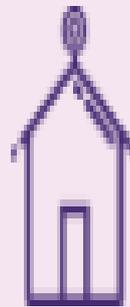
Urbanos

3

EESS

(MINSA - Gobierno Regional)

14



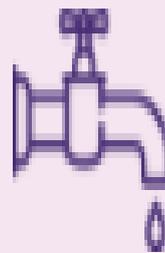
14

Instituciones Educativas (4)



122

Sistemas de Agua (5)



10

ANEXO 3. Centro poblados con acceso a servicios

CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS



**Centros Poblados
con población**

67

Centros Poblados con:

Nº

%



| | | |
|--------------------------------|----|-----|
| Paq. Integrado de Servicios | 0 | 0% |
| Agua Vía Red Pública o Pílon | 8 | 12% |
| Saneamiento Vía Red Pública .. | 11 | 16% |
| Electricidad | 38 | 57% |
| Acceso a internet | 3 | 4% |

Fuente: CENSO NACIONAL 2017 - INEI

ANEXO 4. Instituciones educativas por nivel

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVEL



Total de instituciones Educativas Públicas

122

Número de Instituciones Educativas:

| | |
|--|----|
| IIEE de Educación Inicial Jardin | 37 |
| IIEE de Educación Inicial Programada No Escolarizada | 13 |
| IIEE de Educación Primaria | 54 |
| IIEE de Educación Secundaria | 18 |

ANEXO 5. Locales educativos con acceso a servicios



ANEXO 6. Intervención de programas sociales

| INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES | | | |
|---|--------------|--|------|
| | Intervención | Variable | Nº |
|  | SI | Nº de usuarios | 111 |
|  | NO | Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado | - |
| | SI | Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompaña | 240 |
|  | NO | Hogares Haku Wiñay Proy. Culm. | - |
| | | Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec. | - |
|  | SI | Nº de Hogares abonados | 778 |
| | | Nº de Hogares afiliados | 838 |
|  | NO | Atenc. a través de los Tambos | - |
| | | Atendidos en los Tambos | - |
| | | Nº de tambos prestando servicios | - |
|  | SI | Nº de Beneficiados | 456 |
|  | SI | Nº de IIEE atendidas | 115 |
| | | Nº de niños y niñas atendidos | 5741 |

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Diciembre 2021